

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

366467 Disposición de suplencia de la Alcaldía en favor del primer Teniente de Alcaldesa

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 13 de agosto de 2021 la Alcaldesa ha dictado resolución con el siguiente tenor literal:

"Disposición de suplencia de la Alcaldía en favor del primer Teniente de Alcaldesa

Dada mi intención de abstenerme del municipio durante dos periodos:

- Entre los días 17 a 20 de agosto, ambos incluidos.
- Entre los días 1 a 8 de septiembre, ambos incluidos.

De conformidad con el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local el cual dispone que «Los Tenientes de Alcalde sustituyen por orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde ...»

Por todo lo expuesto, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, DISPONGO:

Primero. Disponer la suplencia de la Alcaldía en favor del primer Teniente de Alcalde, Joan Gaspar Aguiló Martínez durante los siguientes dos periodos:

- Entre los días 17 a 20 de agosto, ambos incluidos.
- Entre los días 1 a 8 de septiembre, ambos incluidos.

Segundo. Comunicar la presente resolución al primer Teniente de Alcalde, Joan Gaspar Aguiló.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. "

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santanyí, 13 de agosto de 2021

La alcaldesa
María C. Pons Monserrat

